



Es una de las medidas recogidas en el texto de la Ley de Administración Digital e Inteligencia Artificial en la que trabaja el Ejecutivo autonómico

La Comunidad de Madrid creará el Comité de Ética de IA y usará esta tecnología para que el ciudadano pueda hacer trámites en menos de cinco minutos

- Los madrileños podrán recibir de forma proactiva servicios personalizados garantizando el uso fiable de la herramienta
- La norma, que se remitirá a la Asamblea regional para su tramitación en el primer semestre del año, se apoyará en la Oficina de Impulso a la Inteligencia Artificial
- Se utilizará siempre bajo la supervisión humana y ayudará a potenciar las tareas repetitivas de los empleados públicos
- Contará con agentes de IA para una comunicación más directa y se creará un archivo electrónico único

9 de febrero de 2026.- La Comunidad de Madrid creará el Comité de Ética de IA y usará esta tecnología para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites en menos de cinco minutos gracias a la automatización de tareas repetitivas como el pre-rellenado de datos en formularios, la detección de errores o la generación automática de borradores, lo que también liberará tiempo a los empleados públicos.

En este contexto, el Ejecutivo autonómico comenzará a circular el Anteproyecto de Ley de Administración Digital e Inteligencia Artificial (LADIA) a la Oficina de Impulso a la IA y al Consejo Asesor de Transformación Digital para que realicen sus aportaciones. Posteriormente, lo elevará a consulta pública previo a su aprobación en Consejo de Gobierno y se remitirá finalmente a la Asamblea regional en el primer semestre del año.

La norma tiene como objetivo mejorar los servicios públicos digitales y su relación con el ciudadano. Con ella, se avanzará hacia una Administración más moderna, accesible y eficiente, que se anticepe a las necesidades de los madrileños gracias a las herramientas e iniciativas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid.



Además, para asegurar una correcta aplicación de la ley, esta se apoyará en la Oficina de Impulso a la Inteligencia Artificial, encargada de coordinar, supervisar y garantizar un uso ético y responsable de la IA en la Administración pública.

El texto también avanza hacia unos servicios públicos proactivos que se adelanten a las necesidades del usuario, con avisos sobre ayudas o subvenciones que coincidan con su perfil o para que no tengan que repetir sus datos.

Asimismo, determina cómo deben emplearse los canales electrónicos del Ejecutivo regional como Cuenta Digital, la app que permite a los madrileños acceder a más de 170 funcionalidades desde cualquier dispositivo, así como los sistemas tecnológicos como Identifica y firma electrónica, apoyándose en agentes de IA para una comunicación más sencilla y directa. Además, se creará un archivo electrónico único que asegurará la autenticidad, conservación, confidencialidad y disponibilidad de los archivos almacenados.

Todo ello, garantizando siempre el respeto a los derechos fundamentales, la protección de datos personales y la transparencia en la toma de decisiones.

USO FIABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Del mismo modo, la ley facilita la utilización de la Inteligencia Artificial en la Administración autonómica, de acuerdo con la normativa europea, para garantizar un uso fiable de esta tecnología, siempre con supervisión humana, por lo que no va a suponer la eliminación de ningún puesto de trabajo. Para ello, incorporará medidas que garanticen la transparencia de los algoritmos, la defensa de información personal y el control ético de los sistemas automatizados.

En materia de infraestructura digital y ciberseguridad, la Comunidad de Madrid refuerza con este texto la protección de sus sistemas y datos mediante políticas específicas de prevención y respuesta ante incidentes, incluyendo el desarrollo de la iniciativa Escudo Digital.

La norma también apuesta de forma decidida por la formación tecnológica continua de empleados públicos, ciudadanos y empresas en el uso seguro y responsable de tecnologías emergentes.

Asimismo, se refuerza el apoyo a la innovación y al tejido empresarial, especialmente a Pymes, startups y al ámbito universitario, a través de programas que promueven la investigación en IA, los centros de excelencia y el desarrollo de un entorno competitivo e innovador en la región.